ACCIONES DE VERIFICACIÓN A ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL

DEL 10 AL 14 DE JUNIO DE 2019

GOBIERNO DE MÉXICO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

GOBIERNO DE MÉXICO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

GOBIERNO DE MÉXICO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

CONCEPTO	TOTALES*
VERIFICACIONES REALIZADAS	125
GASOLINERAS QUE SE NEGARON A SER VERIFICADAS	5
GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO	25
GASOLINERAS VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES	73
MANGUERAS / BOMBAS VERIFICADAS	1,787
MANGUERAS / BOMBAS INMOBILIZADAS POR NO DAR LITROS DE A LITRO	46

*No se muestran otras irregularidades como fugas, irregularidades electrónicas en las maquinas expendedoras, deficiencias evidentes, deficiencias en los dispositivos de almacenamiento, etc.

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

GASOLINERAS QUE
SE NEGARON A SER VERIFICADAS
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
GRUPO EMPRESARIAL CACHANILLA, S. A. DE C. V.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SONORA	AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 4TA NO.400 COMERCIAL 83449
RIGOBERTO GARCÍA PÉREZ	MAPASTEPEC	CHIAPAS	AVENIDA FRANCISCO SARABIA SUR NO.1802 BENITO JUAREZ 30560
SERVICIO AVILA DEL FUERTE SINALOA, S. A. DE C. V.	EL FUERTE	SINALOA	A. FLORES Y CALLE SIN NOMBRE S/N CENTRO 81800
SERVICIO HUAJUMBARO, S. A. DE C. V.	HIDALGO	MICHOACAN	KM 0+200 CARRETERA HUAJUMBARO-ZINAPECUARO S/N SIN COLONIA 61220
GASOLINERA LAS 3 G, S. A. DE C. V.	GUASAVE	SINALOA	CALLE 9 PTE NO.1798 AMPLIACION 81122

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR MÁXIMO TOLERADO (EMT)

PEORES ESTACIONES DE SERVICIO EN LITROS DE A LITRO

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

GOBIERNO DE MÉXICO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
SERVICIO 5 Y 10, S. A. DE C. V.	HUEHUETLÁN EL CHICO	PUEBLA	KM 11.500 CARRT.AXOCHIAPAN-MOR-CHIAUTLA DE TAPIA S/C 74720	2	2,052.89	10.26	0.00
SERVICIO SAN FRANCISCO ACATEPEC, S. A. DE C. V.	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA	KM. 9 CARR. FED. PUEBLA-ATLIXCO SAN FRANCISCO ACATEPEC 72845	4	1,625.37	8.13	223..07
CAMPANITA GAS DE ZACATECAS, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NO 110 ZONA INDUSTRIAL 98600	1	1,070.98	5.35	0.00
SERVICIO JUQUILA, S. A. DE C. V.	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA	CARRT. FED. CHOLULA-TONANZINTLA # 2714 SAN ANDRES CHOLULA 72810	2	1,010.43	5.05	0.00
ALEJANDRO PEDRO RUIZ TORRES	GUASAVE	SINALOA	CARRETERA INTERNACIONAL KM 1598 SN ADOLFO RUIZ CORTINEZ 81121	1	900.09	4.50	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR MÁXIMO TOLERADO (EMT)

PEORES ESTACIONES DE SERVICIO EN LITROS DE A LITRO (2)

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
CONSORCIO GASOLINERO GEOPOLIS, S. A. DE C. V.	EMILIANO ZAPATA	MORELOS	CARRETERA CHICONCUAC-ZAPATA NUM. 239 EJIDO DE SANTA ANA TEZOYUCA EMILIANO ZAPATA 62767	1	592.67	2.96	0.00
GASOLINERA ARCA, S. A. DE C. V.	EL FUERTE	SINALOA	BLVD. PASO POR EL FUERTE 702 SD 81800	2	480.19	2.40	0.00
ÓSCAR JOAQUIN ASTORGA HERNÁNDEZ	EL FUERTE	SINALOA	CARRETERA LOS MOCHIS SAN BLAS Y EL FUERTE KM 36 8 DE OCTUBRE 81800	4	416.32	2.08	0.00
SERVICIO DIEGO, S. DE R. L. DE C. V.	IZÚCAR DE MATAMOROS	PUEBLA	KM.2 CARR. IZÚCAR- ATENCINGO SANTA CRUZ 74400	2	223.52	1.12	148.49
ESTACIÓN DE SERVICIOS SOLEDAD, S. A. DE C. V.	FRESNILLO	ZACATECAS	CARRETERA FEDERAL 49 LAS PALMAS - TORREON KM. 2.6, EN FRESNILLO, ZACATECAS. FRACC. LA ZANJA, EL PREDIO DE SAN GABRIEL 99180	1	218.08	1.09	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR MÁXIMO TOLERADO (EMT)

PEORES ESTACIONES DE SERVICIO EN LITROS DE A LITRO (3)

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
ESTACIÓN DE SERVICIO EL ORITO, S. A. DE C. V.	ZACATECAS	ZACATECAS	CARRETERA A GUADALAJARA NO. 1203 EL ORITO 98087	1	210.56	1.05	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

GOBIERNO DE MÉXICO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
AUTO SERVICIO DOMINGUEZ E HIJOS, S. A. DE C. V.	IZÚCAR DE MATAMOROS	PUEBLA	BOULEVARD EJE PONIENTE # 11 CENTRO 74400	1	194.41	0.97	0.00
SERVICIO CUATRO VIENTOS VÁZQUEZ, S. A. DE C. V.	MONCLOVA	COAHUILA	CARRETERA 57 MÉXICO-LAREDO KM 10.78 ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA C.P. 25733	7	166.67	0.83	0.00
ESTACIÓN DE SERVICIO SEMA, S. A. DE C. V.	MONCLOVA	COAHUILA	BLVD. HAROLD R. PAPE #448 GUADALUPE 25750	3	149.76	0.75	0.00
LA LUZ DE TAMPICO, S. A. DE C. V.	ZACATECAS	ZACATECAS	HÉROES DE CHAPULTEPEC NO.1502 LUIS DONALDO COLOSIO 98040	1	137.21	0.69	0.00
PETROMAX, S. A. DE C. V.	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	NUEVO LEÓN	AV. FELIX GALVAN ESQUINA CON ANILLO METROPOLITANO, CORRAL DE PIEDRA 66490	1	134.14	0.67	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO (2)

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
COMBU SERVICE, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	AV. IRRIGACION NO 108 ALFREDO VAZQUEZ BONFIL 38010	2	127.30	0.64	0.00
ÓSCAR JOAQUIN ASTORGA HERNÁNDEZ	EL FUERTE	SINALOA	CALLE SIN NOMBRE Y BLVD. PASO POR EL FUERTE NO. 401 LOS AYALOS 81820	1	113.27	0.57	0.00
ESTACIÓN DE SERVICIO MEDINA GUERRA, S. A. DE C. V.	SOMBRERETE	ZACATECAS	CAMINO A RIO GRANDE NO. 482 GONZALEZ ORTEGA 99110	1	110.52	0.55	0.00
TRACTO CENTER, S. A. DE C. V.	ALTAMIRA	TAMAULIPAS	AV. PERIMETRAL DUPORT NO. 18 FRACCIONAMIENTO SAN JACINTO 89603	1	105.67	0.53	0.00
MULTISERVICIO LA PLATA, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	CARR A SAUCEDA DE LA BORDA NO. 301 GUADALUPE 98612	2	101.52	0.51	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO (3)

Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

GOBIERNO DE MÉXICO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	HIDALGO DEL PARRAL	CHIHUAHUA	CARRETERA FEDERAL CHIHUAHUA-H DEL PARRAL KM 183+400 SAN JOSE 33856	1	100.78	0.50	0.00
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	MONCLOVA	COAHUILA	AV. SAN BUENAVENTURA NO. 1900 LOS BOSQUES C.P. 25716	1	100.12	0.50	0.00
RÍO CHOIX, S. A. DE C. V.	EL FUERTE	SINALOA	BICENTENARIO NO.100 OTE. FRACCIONAMIENTO VILLAS MONTESCLAROS 81820	1	0.00	0.55	210.95
ROSA HILDELIZA FAMANIA ORTEGA	GUASAVE	SINALOA	CARR MEX- NOGALES Y ESTN NARANJO GUASAVE SIN UTATAVE 81125	2	0.00	0.00	209..98

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIO AVILA DEL FUERTE SINALOA, S. A. DE C. V.	EL FUERTE	SINALOA	OBREGON Y DONATO GUERRA S/N CENTRO EL FUERTE 81820
GASOLINERA SACRAMENTO, S. A.	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	KM.1 CARRT. A TLAHUALILO. VILLA GREGORIO GARCIA DGO. GOMEZ PALACIO SIN COLONIA 35110
ENERGÍA Y SERVICIOS COORDINADOS, S. A. DE C. V.	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	CARRETERA GOMEZ PALACIO- JIMENES NO. 320 VALLE DEL GUADIANA 35075
GASOLINERA OCTANO, S. A. DE C. V.	POZA RICA	VERACRUZ	BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES ESQ. CALLE UNO NO. 1103 BENITO JUAREZ 93310
PETRO MAR DEL GOLFO, S. A. DE C. V.	POZA RICA	VERACRUZ	KM. 2.700 CARRETERA POZA RICA - COATZINTLA LOTE 36 Y 37 NO. 814 SIN COLONIA 93230
CASAFI, S. A. DE C. V.	SAN MATEO ATENCO	MÉXICO	SEGUNDA CERRADA 5 DE MAYO NO. 56 REFORMA 52120
GASOLINERA TECOMAN, S. A. DE C. V.	TECOMÁN	COLIMA	KM 261 CARRT. LAZARO CARDENAS-TECOMAN SIN COLONIA 28935
GASOLINERA JV, S. A. DE C. V.	HIDALGO	CHIHUAHUA	CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA KM. 5+250 S/C 33890
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE MONTEJO, S. A. DE C. V.	MÉRIDA	YUCATÁN	CALLE 50 NO.298 X 51 FRACC. FRANCISCO DE MONTEJO 97203
AUTOSERVICIO AURORA, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	CARRETERA GUADALUPE A CIUDAD CUAUHTEMOC KM 2 MAS 200 ZONA CONURBADA C.P. 98600

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (2)
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
CARLOS ENRIQUE BATARSE MENA	APODACA	NUEVO LEÓN	CARRT. SANTA ROSA KM. 3.8 SIN COLONIA 66604
OPERADORA ALMOFAR, S. A. DE C. V.	XOCHITEPEC	MORELOS	CARRETERA ZAPATA-ZACATEPEC ESQUINA CAMINO SAN JOSE ATLACHOLOAYA 62790
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DE ZACATECAS, S. A. DE C. V.	RÍO GRANDE	ZACATECAS	KM.62.4 CARR.A TORREON IGNACIO ALLENDE 98400
GASOLINERA ORION, S. A. DE C. V.	POZA RICA	VERACRUZ	AVENIDA CENTRAL ORIENTE # 48 ESQUINA PRIVADA GONZALEZ ORTEGA AVIACION VIEJA 93370
SOL DEL COLORADO, S. A. DE C. V.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SONORA	AVENIDA VICENTE GUERRERO Y CALLE SEGUNDA NO. 201 SONORA 83440
DAGAL, S. A. DE C. V.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SONORA	AV. REVOLUCION Y CALLE 12 NO. 1201 RESIDENCIAS 83448
FIDEL GARFIAS SUAREZ	HIDALGO	MICHOACÁN	KM 147.6 CARRET. FED. NO. 15 MEXICO-NOGALES CARR TOLUCA MORELIA KM 122 05 61420
ESTACIÓN DE SERVICIO COLIMAR, S. A. DE C. V.	TECOMÁN	COLIMA	AVENIDA INSURGENTES NO. 30 CENTRO 28100
PROMOTORA DE GASOLINERIAS, S. A. DE C. V.	MÉRIDA	YUCATÁN	CALLE 42 NUMERO 301 POR 51 FRACC. FRANCISCO DE MONTEJO 97203
OSEZAC, S. A. DE C. V.	ZACATECAS	ZACATECAS	CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 303 MINERÍA C.P. 98050

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (3)
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ESTACIÓN DE SERVICIO LAS FLORES, S. A. DE C. V.	EL FUERTE	SINALOA	CARRETERA ESTATAL LIBRE LOS MOCHIS EL FUERTE MARGEN DERECHO KM. 17.7 EJIDO LOS TORRES 81894
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	MONCLOVA	COAHUILA	CUAUHTEMOC NO. 1214 EL PUEBLO 25730
SERVICIO DE GASOLINERIA LEPACABA, S. A. DE C. V.	ALTAMIRA	TAMAULIPAS	AVENIDA DE LA INDUSTRIA NO. 114 MONTE ALTO 89606
SERVICIO LARRAGA, S. A. DE C. V.	ALTAMIRA	TAMAULIPAS	BLVD. ALLENDE NO. 308 CENTRO 89600
GRUPO EMPRESARIAL CACHANILLA, S. A. DE C. V.	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	CARRETERA PROGRESO - SANTA ISABEL S/N FRACC. VALLE DEL PROGRESO 21326
JOSÉ ELIAS CANCHOLA SOTO	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	CL CUAUHTEMOC N 601 CUAUHTEMOC 21202
MIGUEL ARCINIEGA FIGUEROA	MINATITLÁN	COLIMA	CARRT. MINATITLAN-VILLA DE ALVAREZ KM 2 MARG. OEST SIN COLONIA 28750
ENERGÍA Y SERVICIOS COORDINADOS, S. A. DE C. V.	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	CALZADA LÁZARO CÁRDENAS NO. 3005 PARQUE INDUSTRIAL C.P. 35078
GRUPO MASAGO, S. DE R. L. DE C. V.	MÉRIDA	YUCATÁN	PERIFÉRICO PONIENTE NO.19032 X 41 JUAN PABLO II 97246
SERVICIOS LA PERLA, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	LIBRAMIENTO TRANSITO PESADO NO. 102 LA CAMPESINA 2DA. SECCION 98605

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (4)
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SOVAL, S. A. DE C. V.	GUASAVE	SINALOA	CARRT. 300 S/N COREREPE 81124
ESTACIONES DEL VALLE, S. A. DE C. V.	GUASAVE	SINALOA	CALLE 6 NO. 33, BACHOCO SIN COLONIA 81119
OFELIA ANASTACIA NAJERA RIVERA	HUEHUETLÁN EL CHICO	PUEBLA	BENEFICENCIA #54 ESQUINA CON CARRETERA AXOCHIAPAN SAN MIGUEL 74720
MARÍA ELENA FLORES ACEVEDO	JEREZ	ZACATECAS	CARRETERA MALPASO-JEREZ-SANCHEZ ROMAN KM. 28 CENTRO 99300
SERVICIO CRIMAPA, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	AV. EJE NOR ORIENTE LUIS DONALDO COLOSIO NO.99, LOCAL 1 LOS PIRULES 38036
INDIRCO, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	AV. IRRIGACIÓN #400 PREDIO RÚSTICO SANTA MARGARITA 38035
ESTACIÓN DE SERVICIO JIMÉNEZ, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	AV. MARIANO OTERO NO. 1506 FRACC.PASEO DE LOS OLIVOS 87130
SÚPER GASOLINERAS DE LA FRONTERA, S. A. DE C. V.	HERMOSILLO	SONORA	FRANCISCO MONTEVERDE NO.900 VILLAS DEL CORTEZ 83933
SERVICIO SANTA ISABEL, S. A. DE C. V.	MORELIA	MICHOACÁN	LIBRAMIENTO NUEVA ESPAÑA 727 INSURGENTES 58250
PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S. A. DE C. V.	MORELIA	MICHOACÁN	AV. SOLIDARIDAD NO.1340 FRACC. PRADOS DEL CAMPESTRE 58297

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (5)
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
GASOLINERA LUPITA, S. A. DE C. V.	AUTLÁN DE NAVARRO	JALISCO	INDEPENDENCIA NACIONAL NO. 1038 CENTRO 48900
SERVICIO DOGRE, S. A. DE C. V.	KOPOMÁ	YUCATÁN	KM 116 CARRT. MERIDA-CAMPECHE KOPOMA 97818
COMERCIALIZADORA LA FLOR DE CALKINI, S. A. DE C. V.	CALKINÍ	CAMPECHE	CARRETERA FEDERAL CAMPECHE- MERIDA, KM 84+970, TRAMO DZIBALCHE-BECAL TRAMO DZIBALCHE-BECAL 24900
SERVICIOS ECOLÓGICOS DE CHAMPOTON, S. A. DE C. V.	HECELCHAKÁN	CAMPECHE	CALLE S/N, ESQUINA CALLE 20, NO. 3 FRACCIÓN A BARRIO DE SAN FRANCISCO 24800
GASISLO 2000, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	ZACATECAS	CARRETERA 45 AGUASCALIENTES-ZACATECAS KM. 118+000 S/N FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN ISIDRO 98600
ROMA REFINADOS, S. A. DE C. V.	APODACA	NUEVO LEÓN	REFORMA NO. 200 CENTRO 66600
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	APODACA	NUEVO LEÓN	CARR. HUINALA NO. 398 VILLAS DE HUINALA 66634
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	HIDALGO	NUEVO LEÓN	CARRETERA MONTERREY-MONCLOVA KM 25 NO. 203 NTE CENTRO 65600
MARCELO LOYA ORNELAS SOC. PROD. RURAL DE R. L.	GUASAVE	SINALOA	CARRT. INTERNACIONAL # 15 KM 167 POB. LIC. BENITO JUAREZ 81122
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	JESÚS MARÍA	AGUASCALIENTES	AV. SIGLO XXI NO. 1770 S. C. 20900

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (6)
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIO GACERO, S. A. DE C. V.	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CALLE CERRO DE LA SILLA #147 JARDINES DE LA CONCEPCION C.P. 20120
SERVICIO CARROBS, S. A. DE C. V.	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	BOULEVARD A ZACATECAS KM 8 ANGEL TALAMANTES PONCE 20110
ETRAFUCE INTERNATIONAL COMPANY, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	FUNDACIÓN NO. 100-A BARRIO EL ZAPOTE 38057
CORPORACIÓN INTEGRADORA EMPRESARIAL DEL BAJÍO	CELAYA	GUANAJUATO	PROLONGACIÓN MORELOS NO. 323-A CENTRO C.P. 38050
AUTO SERVICIO ARCE, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	FELIPE BERRIOZABAL NO. 1806 MORELOS 87050
SERVICIO PRAXEDIS, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	JUAN B. TIJERINA NO. 203 CENTRO 87000
GASOLINERA 8 BOULEVARD, S. A. DE C. V.	VICTORIA	TAMAULIPAS	BOULEVARD JOSE LOPEZ PORTILLO NO. 1016 GUADALUPE MAINERO 87100
GASSERVICIO COMERCIAL MONACO, S. A. DE C. V.	HERMOSILLO	SONORA	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 987 FRACCIONAMIENTO CAMPO GRANDE 85300
MA. DE JESÚS LÓPEZ MEZA	HERMOSILLO	SONORA	BL LAZARO CARDENAS S/N PALO VERDE 83280
ARMANDO EMMANUEL VILLA DOMINGUEZ	HERMOSILLO	SONORA	BOULEVARD LAZARO CARDENAS NUM. 306 PALO VERDE 83285

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (7)
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIOS SAN GABRIEL, S. A. DE C. V.	MORELIA	MICHOACÁN	CAMINO A JESUS DEL MONTE # 1200 SANTA MARIA DE GUIDO 58090
MULTISERVICIOS SAN ANGEL, S. A. DE C. V.	MORELIA	MICHOACÁN	PERIF. PASEO DE LA REPUBLICA SECTOR INDEPENDENCIA#8719 FRACCIONAMIENTO FUENTES DE MORELIA 58088
SERVICIOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE MICHOACAN, S. A. DE C. V.	MORELIA	MICHOACÁN	CALZADA LA HUERTA NO 550 NUEVA VALLADOLID 58130
COMBU-EXPRESS, S. A. DE C. V.	AUTLÁN DE NAVARRO	JALISCO	AV INDEPENDENCIA NACIONAL N 1200 CENTRO 48900
SERVICIO LAS PALMAS DE FRESNILLO, S. A. DE C. V.	FRESNILLO	ZACATECAS	CARRT. PANAMERICANA KM.739.5, ENTRONQUE TORREÓN DURANGO SIN COLONIA 99000
MULTISERVICIOS DE CALAKMUL, S. A. DE C. V.	HOPELCHÉN	CAMPECHE	CARRETERA DZIBALCHEN-CHENCOH KM .04 SIN COLONIA 24611
GRUPO GASOLINERO VILLAMON, S. A. DE C. V.	CALAKMUL	CAMPECHE	AV. CALAKMUL S/N FUNDADORES 24640
MULTISERVICIOS DE CALAKMUL, S. A. DE C. V.	CALAKMUL	CAMPECHE	AV. CALAKMUL LOTE 1 MANZANA 66 NO. 98 AVIACION 24640
INMOBILIARIA MIDO, S. A. DE C. V.	TUXTLA CHICO	CHIAPAS	CARRETERA INTERNACIONAL A CD. HIDALGO KM. 2 MEDIO MONTE 30870
INMOBILIARIA EL MANGUITO, S. A. DE C. V.	TUXTLA CHICO	CHIAPAS	CARRT. TAPACHULA-TALISMAN KM 298 S/N EL SACRIFICIO 30870

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (8)
Verificaciones del 10 al 14 de junio de 2019

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
RENDIMIENTO MÁXIMO DE COMBUSTIBLES, S. A. DE C. V.	TAPACHULA	CHIAPAS	PROLONGACIÓN 4A AVENIDA SUR ESQUINA CAMINO AL TUBO S/N FRACCIONAMIENTO LAS HORTENCIAS 30797
CCORPORATIVO GLOBAL ROCA, S. A. DE C. V.	ZACATECAS	ZACATECAS	CARRETERA 54 GUADALAJARA-ZACATECAS KM 306+230 TRAMO VILLANUEVA-ZACATECAS CIENEGUILLAS, ZACATECAS 98170
SERVICIO IZUCAR, S. A. DE C. V.	IZÚCAR DE MATAMOROS	PUEBLA	KM. 1.5 CARR. IZÚCAR - ATENCINGO SANTA CRUZ 74440

COMBUSTIBLES
ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Estación de servicio en la cual fue detectado el "Rastrillo"

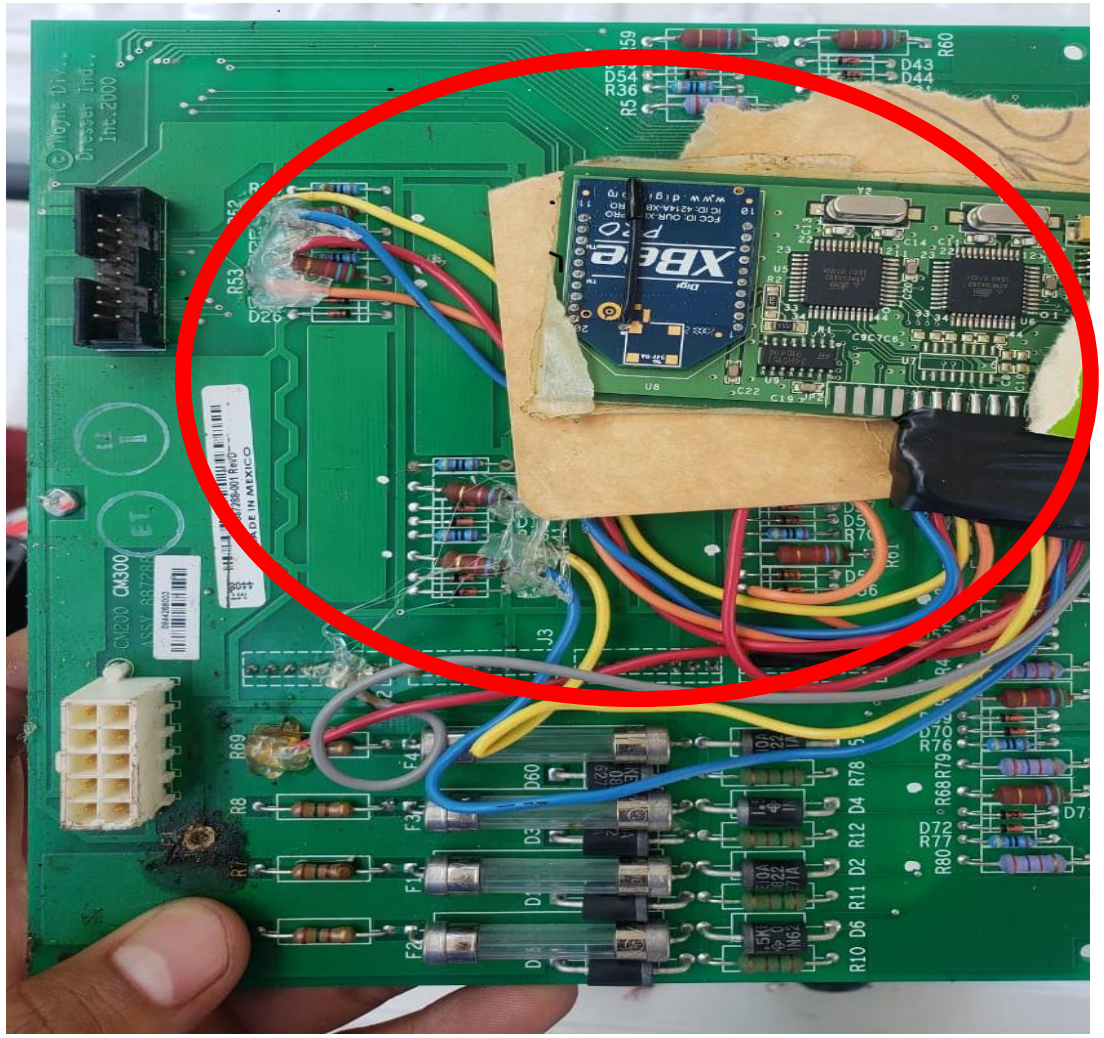

- El 13 de junio se llevó a cabo una visita de verificación a la estación de servicio con número de permiso **PL/10220/EXP/ES/2015,** denominada **Salvador Luis Barrera Llanos; ubicada en Adolfo López Mateos #1014, Colonia Progreso,** en Monclova, Coahuila.

- Se detectaron en los dispensarios elementos ajenos a los sistemas de medición.

- Se inmovilizaron todas las posiciones de carga con que cuenta la estación de servicio.